

La Dirección General de Mercados e Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de suspensión de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 24 de febrero de 2004, acuerda:

"Levantar con efectos del día 21 de mayo de 2004, la suspensión cautelar acordada con fecha 18 de mayo de 2004, de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, de las acciones u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad INVERSIONES SALESAS I, SIM, S.A., como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público, en la Sociedad Rectora de las Bolsa de Valores y en la C.N.M.V., información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión."

Madrid, 21 de mayo de 2004

El Director de Mercados Secundarios

El Presidente

Antonio Mas Sirvent

Blas Calzada Terrados